



**TERMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACION DE UN CONDUCTOR PARA LA UNIDAD ZONAL  
AMAZONAS**

**1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO.**

Unidad Zonal Amazonas de Provias Descentralizado

**2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION.**

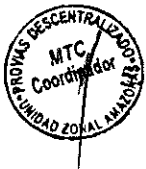
Servicio de conductor para la Unidad Zonal Amazonas

**3. FINALIDAD PÚBLICA.**

La Unidad Zonal Amazonas de Provias Descentralizado, requiere contratar los servicios de un chofer para conducción vehicular camioneta de placa EGF750, el cual coadyuvara en las actividades de traslado del personal, materiales y equipos.

**4. ANTECEDENTES.**

La Unidad Zonal Amazonas es la encargada de intervenir en la ejecución y gestión de proyectos de infraestructura de transporte departamental y rural en dicha región; para cuyo efecto, requiere contar con los servicios de un Chofer que coadyuvara en las actividades de traslado del personal, materiales y equipos.



**MONTO DE CONTRATACION.**

S/ 2,000.00 (dos mil 00/100), con abonos mensuales de previa conformidad del servicio.

**6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION.**

Contratar los servicios de un conductor para la conducción de vehículo en la Unidad Zonal Amazonas, que coadyuvará en el transporte de personal, materiales y equipos.



**7. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.**

Actividades:

- Conducir automóviles o camionetas para transporte de personal, carga, equipos y/o materiales, atendiendo las comisiones de servicio autorizados por la Unidad Zonal.
- Registrar información sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo.
- Comunicar y registrar la necesidad de dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.
- Mantener en custodia las herramientas, repuestos básicos del vehículo y botiquín de primeros auxilios en buenas condiciones.
- Coordinar la ejecución de actividades de limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo a su cargo.



- Otras actividades encargadas por la jefatura inmediata, relacionadas al objeto del servicio.

Recursos a ser provistos por el chofer:

El chofer de la unidad vehicular deberá contratar una póliza de Seguro Complementario de trabajo y Riesgo (SCTR) por el plazo de ejecución del servicio.

#### **8. REQUERIMIENTO MINIMO DEL PERSONAL.**

Título/Nivel Académico: Secundaria Completa

Experiencia General: tres (03) años de experiencia en el sector publico y/o privado.

Experiencia Específica: dos (02) años en el sector público y/ privado.

Curso de primeros auxilios.

Indispensable: Licencia de Conducir A-II y no tener sanciones vigentes (acompañar record actualizado).

Habilidades: buena comunicación oral y escrita, habilidad para trabajar en equipo.

No tener impedimento para contratar con el estado.

#### **9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO.**

En la Unidad Zonal Amazonas, sito en Jr. 29 de agosto N° 471, distrito de Bagua, provincia de Bagua departamento de Amazonas.

El plazo del servicio es de sesenta (60) días calendarios.

#### **10. FORMA DE PAGO.**

El pago se hará en 02 (dos) armadas de S/ 2,000.00 c/u, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de presentado cada informe de actividades, de acuerdo a los TDR, previa presentación de su Recibo por honorarios, acompañando copia de lo siguiente:

- Bitácora.
- Reporte de control de tacómetro con GPS.
- Copia de consulta de ruc.
- Consulta de recibo por honorarios electrónicos.
- Presentación de carta con actividades

#### **11. SISTEMA DE CONTRATACION.**

A suma alzada

#### **12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO.**

La conformidad estará a cargo de la Administración de la Unidad Zonal Amazonas





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

### 13. OTRAS CONSIDERACIONES.

El chofer asumirá el costo de las papeletas en que incurra.

### 14. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionarios o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor/ contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

### 15. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la Ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta





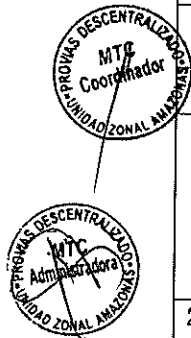
ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

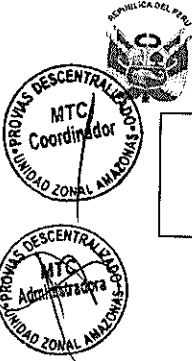
**1. ANEXOS**

- Anexo N° 01
- Anexo N° 02
- Anexo N° 03
- Anexo N° 04
- Anexo N° 05

**2. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**



ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria	14/02/2019	COORDINADOR ZONAL
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en la página WEB de PROVIAS DESCENTRALIZADO	14/02/2019 al 15/02/2019	UNIDAD ZONAL AMAZONAS/OFI CINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.
2 Registro de inscripción a la convocatoria a través de la página WEB en la siguiente dirección: convocatoria_hasta_8uit@proviassde s.gob.pe, indicando el asunto: UZA I021902289 dentro del plazo de las fechas de inicio y termino, cualquier oferta posterior, será descartada. Nota: el registro de postulación se apertura desde las 09:00 horas del primer día de la convocatoria y se cerrara a las 10:00 horas del último día de la convocatoria. El postor deberá adjuntar dentro del correo de oferta, toda la documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia y los formatos debidamente llenados.	14/02/2019 al 15/02/2019	UNIDAD ZONAL AMAZONAS/OFI CINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.
3 Publicación de resultados de la Evaluación en la página web de la institución.	15/02/2019	UNIDAD ZONAL DE AMAZONAS/OFI



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Hora: 18:00	CINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION.
-------------	--

- 3. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**  
EL POSTOR DEBERA ADJUNTAR:
- CV DOCUMENTADO
  - RNP VIGENTE
  - COPIA DE LA FICHA RUC
  - ANEXOS DEBIDAMENTE LLENADOS



**ANEXO N° 01  
CARTA DE COTIZACION**

Bagua,  
Señores:  
PROVIAS DESCENTRALIZADO  
Administrador  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito(a) presenta su oferta por "CONTAR CON EL SERVICIO DE CONDUCCION DE VEHICULO" de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
TOTAL			

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar la contratación señalada para PROVIAS DESCENTRALIZADO, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia o especificaciones técnicas, en el plazo de 10 días calendarios.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

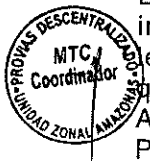
- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.

- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.

- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).

La presente cotización tiene una validez de 10 días calendarios.

Atentamente



-----  
Nombres y Apellidos

RUC:

Datos Adicionales:

Dirección:

Teléfono:



FORMATO DE AUTORIZACION DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACION

Lima,

Señor:

Ing° José Salomón Angulo López  
Coordinador Zonal Amazonas  
MTC – PROVIAS DESCENTRALIZADO



ASUNTO: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:



- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo por Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere en el primer párrafo de la presente.

Atentamente

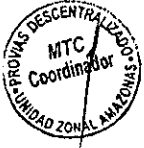
-----

Representante Legal



**ANEXO N° 03**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE  
DECLARACION JURADA**



Yo, \_\_\_\_\_, identificado con documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, del distrito de Bagua, de la provincia de Bagua y departamento de Amazonas, ante Usted,



**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11° de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Que me comprometo a ofrecer la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.

-----

Representante Legal





**DECLARACION JURADA**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, del distrito de Bagua, de la provincia de Bagua y departamento de Amazonas, ante Usted,



**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Conocer el contenido de los Términos de Referencia del "CONTAR CON EL SERVICIO DE CONDUCCION DE VEHICULO".

Someterme a lo indicado en el contenido de dichos Términos de Referencias y a los plazos establecidos.



Bagua,



**ANEXO N° 05**

**DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo, \_\_\_\_\_, (Representante legal de ..... ) con documento de identidad N° ..... en representación de ....., en adelante el CONTRATISTA con RUC N° ....., declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.



Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios o accionistas, participaciones, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizaciones y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.



De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar

Bagua, de \_\_\_\_\_ del 201...

.....  
Representante legal de la empresa